



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador (1) para la ejecución del proyecto de investigación “Desarrollo de una metodología experimental basada en modelo para la medición del desgaste ondulatorio de carriles ferroviarios, P18-RT-1772”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de FEBRERO de 2022 (2)

REFERENCIA (3): INV-02-2022-I-023

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Escalona Franco, José Luis. Catedrático
- Vocal 1: D^a. Fernández Aceituno, Javier. Profesor Contratado Doctor
- Vocal 2: D. Chamorro Moreno, Rosario. Profesora Contratada Doctora

se reúne el día 14/03/2022 a las 10:30 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

YU, XINXIN

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

Código Seguro De Verificación	Q2oHs093qq2/VaKtjKSMeg==	Fecha	15/03/2022	
Firmado Por	Javier Fernandez Aceituno JOSE LUIS ESCALONA FRANCO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q2oHs093qq2/VaKtjKSMeg==	Página	1/4	

Código Seguro De Verificación	Nclql/YdsH84g+nSj5fXCg==	Fecha	15/03/2022	
Firmado Por	ROSARIO CHAMORRO MORENO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Nclql/YdsH84g+nSj5fXCg==	Página	1/4	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00007191977

CSV

GEISER-a605-d9c6-f4d5-4796-8fcf-6ef4-f48d-2285

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/03/2022 14:56:11 Horario peninsular



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	3,00	2,00	2,50		7,50

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).


Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Sevilla, 14 de marzo de 2022

Fdo: Escalona Franco, José Luis (Presidente)

Fdo: Fernández Aceituno, Javier (Vocal 1º)

Fdo: Chamorro Moreno, Rosario (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	Q2oHs093qq2/VaKtjKSMeg==	Fecha	15/03/2022	
Firmado Por	Javier Fernandez Aceituno JOSE LUIS ESCALONA FRANCO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q2oHs093qq2/VaKtjKSMeg==	Página	2/4	

Código Seguro De Verificación	Nclql/YdsH84g+nSj5fXCg==	Fecha	15/03/2022	
Firmado Por	ROSARIO CHAMORRO MORENO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Nclql/YdsH84g+nSj5fXCg==	Página	2/4	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00007191977

CSV

GEISER-a605-d9c6-f4d5-4796-8fcf-6ef4-f48d-2285

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>


FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO


15/03/2022 14:56:11 Horario peninsular



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado "Valoración de Méritos" del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	Q2oHs093qq2/VaKtjKSMeg==	Fecha	15/03/2022	
Firmado Por	Javier Fernandez Aceituno JOSE LUIS ESCALONA FRANCO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q2oHs093qq2/VaKtjKSMeg==	Página	3/4	

Código Seguro De Verificación	Nclql/YdsH84q+nSj5fXCg==	Fecha	15/03/2022	
Firmado Por	ROSARIO CHAMORRO MORENO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Nclql/YdsH84q+nSj5fXCg==	Página	3/4	

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-a605-d9c6-f4d5-4796-8fcf-6ef4-f48d-2285

15/03/2022 14:56:11 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

REGAGE22e00007191977

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.


La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Código Seguro De Verificación	Q2oHs093qq2/VaKtjKSMeg==	Fecha	15/03/2022
Firmado Por	Javier Fernandez Aceituno JOSE LUIS ESCALONA FRANCO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q2oHs093qq2/VaKtjKSMeg==	Página	4/4



Código Seguro De Verificación	Nclql/YdsH84q+nSj5fXCg==	Fecha	15/03/2022
Firmado Por	ROSARIO CHAMORRO MORENO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Nclql/YdsH84q+nSj5fXCg==	Página	4/4



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00007191977

CSV

GEISER-a605-d9c6-f4d5-4796-8fcf-6ef4-f48d-2285

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/03/2022 14:56:11 Horario peninsular

